



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

*ACUERDO 7/2020, de 13 de febrero, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara proyecto industrial prioritario el Plan Industrial del Grupo Kronospan en Burgos (2019-2024).*

La política industrial de la Junta de Castilla y León está orientada a la promoción y modernización industrial con el fin de contribuir al desarrollo de un modelo económico de crecimiento sostenible que permita avanzar en competitividad y productividad y contribuya a la creación de empleo de calidad y a la fijación de la población.

El Grupo KRONOSPAN es uno de los mayores fabricantes mundiales de tableros de madera. Se trata de una empresa que nació en Austria en 1897 en una serrería, y que abrió a finales de los años 50 su primera fábrica de tablero aglomerado, a base de subproductos de madera. El grupo cuenta actualmente con alrededor de 14.500 trabajadores y 43 emplazamientos productivos, la mayor parte en Europa, pero también tiene fábricas en Estados Unidos y en China.

KRONOSPAN llegó a España en septiembre de 2012 cuando compró el grupo burgalés Interbón, S.A., que había entrado en concurso y liquidación un año antes. Mediante esta adquisición se hizo con dos fábricas: La de tablero aglomerado y melamina en Burgos, y con la fábrica de tablero MDF (tablero de fibra de densidad media) en el municipio de Salas de los Infantes, también en la provincia de Burgos.

La planta en Burgos, en el Barrio de Castañares, inició su actividad en el año 1966. Tras la llegada de KRONOSPAN se han realizado, numerosas inversiones que dan lugar a que hoy sea la fábrica más grande de tablero aglomerado y melamina de la península ibérica. Mientras que la fábrica de Salas de los Infantes, que inició su actividad en el año 2008, también ha recibido inversiones de KRONOSPAN, duplicando su capacidad y convirtiéndola también en la más grande de tablero MDF de la península. Siendo para el Grupo KRONOSPAN estratégicas para vender sus productos y extenderse por el Norte de África.

El 28 de octubre de 2019 la empresa dedicada a la fabricación de tablero (KRONOSPAN, S.L.U.) del citado grupo, solicitó la declaración de proyecto industrial prioritario del Plan Industrial de Inversiones del GRUPO KRONOSPAN para su fábrica de Castañares, Burgos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 30 de la Ley 6/2014 de Industria de Castilla y León.

La fábrica, con una extensión de 24,77 hectáreas (incluida la zona de almacenamiento de madera), está ubicada en los términos municipales de Burgos y Cardeñajimeno, y linda al norte con la carretera N-120, al sur por el río Arlanzón y al oeste por el núcleo urbano de Castañares.

El Grupo KRONOSPAN emplea, de manera directa, a 271 trabajadores en la fábrica de tableros de Castañares repartidos en las distintas empresas del Grupo. También dispone, habitualmente, de trabajadores de subcontratas que trabajan de forma permanente en este emplazamiento, ascendiendo, aproximadamente a unos 25 trabajadores. A esto, habría que añadir los trabajadores de la fábrica de Salas de los Infantes, por lo que se estima que KRONOSPAN crea en Castilla y León en sus dos plantas de Burgos aproximadamente 2.240 empleos entre empleos directos e indirectos.

Además, este Plan de Inversiones va a suponer la creación de, al menos, 25 puestos de trabajo directos y fijos (10 en la nueva torre de limpieza y 15 en la nueva prensa KT), siendo imprescindible para el mantenimiento de la actividad y el empleo del Grupo.

KRONOSPAN ha invertido en los últimos siete años desde su llegada a Castilla y León 171 millones de euros con el fin de modernizar y casi reconstruir los activos adquiridos en el proceso de liquidación de Interbón, S.A.

El Plan Industrial del Grupo KRONOSPAN en la fábrica de Castañares en Burgos supondrá, aproximadamente, unas inversiones de 44 millones de euros, siendo 37 millones de euros de procedencia privada.

Esencialmente, se pretende la instalación de una nueva torre de limpieza de material reciclado con el fin de lograr que el 100% de la materia prima proceda del reciclaje, contribuyendo así a lograr una mayor sostenibilidad ambiental y una reducción de los costes de las materias primas. Se instalará una segunda prensa KT para la melaminización de los tableros, con el objetivo de duplicar las líneas de producción de tablero melaminizado, por ser de mayor valor añadido. También, se realizará el 50% de la inversión en el acceso ferroviario a la planta desde la terminal de Villafría, que proporcionará una mejora logística y de competitividad de la citada fábrica. Este acceso también estará disponible para el futuro Parque Tecnológico de Burgos. Por último, se construirá una nueva nave de almacenamiento de tablero, para gestionar la demanda temporal de sus clientes.

En resumen, con esta inversión no se pretende un aumento muy significativo de la producción de tablero, pero sí unas mejoras logísticas y medio ambientales que posicionarán como referente a la fábrica del Grupo KRONOSPAN en Burgos. Aunque el empleo directo nuevo creado es de 25 puestos de trabajo, lo realmente de interés es la consolidación del empleo directo e indirecto del Grupo KRONOSPAN en Castilla y León.

Destacando que la industria del tablero es un sector muy expuesto a la competencia internacional, por lo cual es de gran importancia apostar por su mantenimiento y por su crecimiento en España, y en particular, en Castilla y León, ya que se trata de una actividad industrial de alto efecto de arrastre sobre otras actividades asociadas a ella y muy vinculada al territorio.

El Plan Industrial del Grupo KRONOSPAN en su fábrica de Burgos supondrá la consecución de una planta moderna, garantizando la rentabilidad de la misma y con un menor impacto medioambiental, viniendo a culminar las importantes inversiones realizadas desde 2012.

Considerando además que el proyecto tiene un impacto directo en el mantenimiento del empleo, que la apuesta por materias primas recicladas tiene un impacto tecnológico e innovador positivo, que contribuirá a la mejora económica en la zona y que ejercerá un importante efecto dinamizador en otras actividades económicas, por lo tanto, implica

la consolidación del tejido industrial de Castilla y León, por lo que concurren suficientes razones de interés general para su declaración como proyecto industrial prioritario.

La Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León, establece en su artículo 30, que el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, a propuesta de la consejería competente en materia de industria, podrá declarar proyectos industriales prioritarios al margen de los que pudieran ya contenerse en el Plan de Promoción Industrial de Castilla y León, siempre que concurren razones de interés general.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Empleo e Industria, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 13 de febrero de 2020 adopta el siguiente

#### ACUERDO

*Primero.*– Declarar proyecto industrial prioritario el Plan Industrial del GRUPO KRONOSPAN en su fábrica de Burgos (2019-2024).

*Segundo.*– La declaración como proyecto industrial prioritario producirá los efectos previstos en el artículo 30.2 de la Ley 6/2014, de 12 de septiembre.

*Tercero.*– Declarar de urgencia todas las actuaciones competencia de la Administración de la Comunidad de Castilla y León relacionadas con los proyectos e inversiones previstos en el Plan Industrial del GRUPO KRONOSPAN en su fábrica de Burgos, por lo que los plazos legalmente establecidos para su tramitación quedan reducidos a la mitad, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable.

En el supuesto de que determinadas actuaciones o procedimientos sean competencia de otras Administraciones Públicas, la Junta de Castilla y León arbitrará los mecanismos de coordinación que sean necesarios con el fin de agilizar su tramitación.

*Cuarto.*– La Consejería de Empleo e Industria determinará las medidas de apoyo al Plan Industrial del GRUPO KRONOSPAN en su fábrica de Burgos.

Valladolid, 13 de febrero de 2020.

*El Presidente*  
*de la Junta de Castilla y León,*  
Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

*El Consejero*  
*de Empleo e Industria,*  
Fdo.: GERMÁN BARRIOS GARCÍA